

# Memoria descriptiva de los pastores y labradores de Buenos Aires en 1854

Agosto de 1854

Desconocido

**Fuente**

*Revista del Plata, nro. 12, Buenos Aires, agosto de 1854*

---

### REVISTA DEL PLATA

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS EFECTOS DE LA DICTADURA SOBRE EL JORNALERO Y PEQUEÑO HACENDADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ESCRITA A POCO TIEMPO DE LA JORNADA DE CASEROS, BAJO LA FORMA DE UNA PETICIÓN A LA HONORABLE LEGISLATURA DE BUENOS AIRES.

Honorables Representantes:

Los vecinos que firmamos, a nombre nuestro y de los hijos de la tierra que habitan en los partidos de Matanza, Cañuelas, Lobos y Guardia del Monte, nos tomamos la libertad de dirigiros por primera vez la palabra, para haceros conocer nuestra triste situación, el poco caso que se ha hecho siempre de nuestra libertad, de nuestros bienes, de nuestro tiempo, que es la sola propiedad del mayor número de nosotros. Os dirigimos la palabra, porque tenemos entendido que si queremos que Dios nos ayude, es preciso que nos ayudemos a nosotros mismos. Lo hacemos con la firme esperanza de que, oídas nuestras quejas, por quien puede satisfacerlas, pronto alzaremos una frente libre, y podremos llamarnos sin atrevimiento vuestros compatriotas. No vais a oír un discurso, sino una humilde exposición: la voz del paisano nada tiene de florido, pero en el corazón puro del legislador piadoso, arroja el conflicto que nace de las grandes verdades, de los hechos incontrovertibles.

Permitidnos, pues, señores, distraer un instante vuestra paternal solicitud a favor de esta campaña de Buenos Aires en que vivimos, núcleo y secreto del poder de la provincia, ella misma guía y defensora de la Confederación.

La revolución del 11 de Septiembre, justificada por el restablecimiento de vuestra autoridad, es decir, por el principio federal de la independencia interior de cada provincia, mejor se justificará si probáis que ante todo se ha hecho a beneficio de las masas: a favor del pobre cuya condición se trata de mejorar; a favor de la clase trabajadora en cuyo seno descenderán al fin algunas garantías sociales. Y si no ¿para qué ese gran trastorno?

Y si no ¿qué simpatía, qué apoyo esperáis de nosotros?

Soberanos legisladores, sí, toca a vosotros amparar al infeliz jornalero de esta provincia.

Él es quien interpela aquí vuestra conciencia. Él es quien va a mostraros con franqueza sus padecimientos, e indicaros con reserva los remedios que

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

tenéis a la mano. Escuchadlo, señores, y seáis el instrumento con que la tardía misericordia de Dios lo quiere al fin asistir.

Nosotros los pobres pastores y labradores de esta provincia, cuando nos decidimos a aislarnos del dictador Rosas, y mostrarnos indiferentes a su suerte, fue con la candorosa persuasión que Caseros iba a ser el término de nuestra esclavitud. Pero ¡apenas nos dejaron el tiempo de desengañarnos!... Pero ¡hoy día somos todavía los siervos del Río de la Plata!..., siervos de una raza particular, bien inferior a los esclavos del Brasil, a los colonos de la Rusia. Mientras éstos no conocen más que a un amo, nosotros tenemos cientos; mientras gozan el privilegio de quedarse en su casa, de cuidar de su familia, nosotros estamos cada día arrancados de nuestros hogares, o cazados en los campos como se cazan avestruces; y cuando caímos en las bolas de algún teniente alcalde, es para que haga de nosotros lo que se quiere, guardia, blandengue, doméstico, veterano, como se le antoje al primer mandón que nos pille... ¡Ah! Señores, tiempo es que estas infamias se denuncien ante vuestra honorabilidad, ante el mundo entero! ¡Somos republicanos, y nos tratan como a mulas, tapándonos los ojos para encajarnos los bastos!...

Pues bien, estos hombres tratados hasta ahora como bestias yerguen hoy la cabeza, y os harán conocer sus pretensiones, que son las siguientes:

Primera: Queremos que en cambio de un derecho de soberanía que no entendemos, ni podemos practicar, se nos conceda alguna garantía de libertad individual, y de sosiego doméstico.

Segunda: Queremos que, en lugar del vano honor de elegir representantes para ese Honorable Cuerpo, y de servir tal vez de instrumentos para que se perpetúe algún mal gobierno; que en lugar de esa parodia insultante del sistema representativo, se nos acuerde el privilegio mucho más inteligible para nosotros, mucho más apetecible, de trabajar al lado de nuestras familias, y de conservar lo muy poco que nos ha quedado. Reclamamos para nosotros los americanos, dueños y soberanos de esta tierra, una parte de los goces sociales que nuestras leyes conceden a los extranjeros que vienen a poblarse en medio de nosotros.

Tercera: Debemos servir a la patria, defenderla de toda agresión extranjera, mantener la integridad de su territorio, el imperio de sus leyes, sí, ciertamente... Pero queremos servirla con regla, con orden, con un principio de reclutamiento que algo se parezca a la práctica de los pueblos cultos. Servirla como la servimos, deshonorándonos, huyendo del servicio, es decir, de la arbitrariedad de los subalternos, asiendo con ese disgusto un arma que deberíamos cubrir con lágrimas de alegría... ¡Ah, señores! ¡esto es un

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

bochorno para nosotros, y para el nombre argentino!... y mirad que cuando esta arma cae en manos de alguno de nosotros, es siempre en las del vecino honrado que hallaron, en medio de sus hijos, y no del vagamundo que se ocultó en los pajonales.

Cuarta: Pedimos sobre todo que se destierre del suelo porteño ese régimen de servidumbre feudal por el que se obliga a los hombres de estos campos a trabajar gratuitamente para el Estado cada vez que el gobierno tiene transportes que efectuar, ganados que acarrear, caballadas que cuidar, montes que cortar, leña que juntar, y otras mil faenas de esta naturaleza. No queremos estar a la discreción de nadie, y menos de agentes subalternos que nos citan o nos dejan según su amistad o resentimiento. Todo lo debe pagar el Estado, y por esto todos pagan al Estado, nacionales y extranjeros. Solamente el nacional paga, a más del impuesto pecuniario que paga el forastero, una contribución bestial de manos y pies que no conoce éste. ¡Admirable soberanía popular! ¡Preciosa conquista del año 10! ¡Hermosa igualdad entre habitantes del mismo suelo!...

Para precisar nuestro pensamiento, diremos que si el caballo es un artículo de guerra, debe el gobierno comprarlo cuando lo necesita; que si le hacen falta carruajes, nos los alquile, y no nos los quite, para jamás devolverlos, o devolverlos rotos; que si necesita de peones, los conchabe. Para esto hay aduana, patente, boletos, contribuciones, fondos públicos, y máquinas en el banco. Dígnense, señores, considerar que si el caballo es necesario a la defensa pública, es del todo indispensable a la producción, y que arrebatarlo de cualquier establecimiento nuestro, es comprometer su existencia.

Ordenad, pues, Honorables Representantes, la abolición para siempre jamás del régimen vejatorio de auxilios, de servicio personal, de saca de caballos, de reses de marcas desconocidas, y otras pésimas costumbres inventadas por la dictadura, y respetadas tras de ella.

Quinta: Solicitamos instituciones parroquiales, municipales, cabildantes, como quiera que se nombren... Si permitís, como lo debéis hacer, que los vecinos de cada partido se impongan a sí mismos, y para sí mismos, es decir, que los frutos, al salir del lugar donde nacieron, dejen en beneficio de este mismo lugar, una centésima parte de su valor, claro es entonces que nuestra campaña, que sus pueblitos tendrán recursos para progresar. Cada uno de ellos tendrá un fondo propio, una renta fija anual. Elegiremos de entre nosotros, hombres honrados, de discurso, que dispondrán de él con juicio en fomento de nuestras familias, de nuestros sembrados. Desde luego mudará de aspecto nuestra campaña, y no desdirá tanto con el lujo de la capital, que todo lo absorbe.

Sus ríos se pasarán por puentes, los caminos se harán en todas partes transitables, esos arroyuelos que van cada día más surcando nuestras cañadas, a medida que las aguas llovedizas se hacen más torrentosas por la gradual desaparición de los pastos primitivos, dejarán de ser el estorbo más aborrecible para nuestros carreteros; partidos de cien leguas cuadradas como el de Matanza, que arranca de las puertas mismas de la metrópoli, tendrán siquiera una aldea, y en esta aldea veremos al fin una capilla que no sea un rancho, un juzgado que no sea una pulpería alquilada, una escuela que no sea una ramada. Con la práctica de estas elecciones municipales, adquiriremos hábitos constitucionales, para pasar con el tiempo de este aprendizaje al ejercicio más elevado de nuestros derechos políticos; y cuando nuestros hijos sepan leer, la campaña de Buenos Aires, madura al fin para el desempeño de su rol de soberana, recogerá en las mesas electorales el sufragio real y espontáneo de todos sus hijos... Hasta entonces, hasta que llegue este día afortunado, queremos, Honorables Representantes, que este grande acto de soberanía sólo lo ejerzan los notables de la campaña, los que saben leer y escribir, los que tienen fortuna; porque ellos aman naturalmente al hombre que los sirve, que los consulta, a quien conocen, a quien estiman; porque ellos saben sus necesidades, y las saben declinar; porque ellos son más fuertes, más inteligentes que nosotros, más capaces por consiguiente de representar nuestros intereses, de defender nuestros derechos.

Sexta: No queremos que so pretexto de una invasión de bárbaros, se trate como a bárbaro al morador cristiano de estas comarcas, llevándolo a la fuerza a pelear por intereses que no son propiamente los suyos, sometiéndole ciegamente a algún Comandante que mira estas irrupciones como un maná bajado del cielo para extender su influjo, y su fortuna. ¡Malhadada la hora en que pensó en atraer tanto infiel a la puerta misma de nuestra provincia! Pero, al hacerlo, el ex tirano de Buenos Aires obraba con discursos y este ejercicio de salvajes era la reserva de su Mazorca, para el día en que nos acordáramos que éramos hombres.

Señores, se ha dicho, y es preciso repetirlo a cada instante: para acertar en la administración de nuestro país basta ver lo que hacía el Gran Genio de la América, y hacer todo lo contrario. El amontonaba a los indios, vosotros los debéis dispersar. El los acercaba a nuestras fronteras, vosotros los debéis alejarlos lo más posible. El se jactaba en su almanaque de haberlos exterminado, alistando esta pretendida hazaña entre las grandes épocas del mundo: vosotros, en lugar de este charlatanismo de crueldad, trataréis de reducir a estos infieles americanos, nuestros hermanos en Dios Criador, usando de la palabra, del ejemplo, de los medios persuasivos; usando si preciso es, de su mismo idioma, y creando para ello una cátedra de lengua

Pampa en el seno mismo de nuestra universidad. Rosas en fin, no supo sino convertir un ladrón en un mendigo vago, vosotros perseguiréis al ladrón, y al mendigo, le pondréis una azada, o un lazo en la mano.

Pero, señores, resolved de una vez esta gran cuestión de humanidad de un modo digno de Vuestra Honorabilidad, digno de la ilustración de vuestros comitentes. Si es verdad que la naturaleza de nuestra industria pastoril es la que seduce, que atrae desde la Araucania a estos socialistas nómadas; si es verdad que la facilidad del robo es lo que los estimula a robar ¿por qué no se la quitáis? ¿por qué no realizáis el gran pensamiento surgido de la victoria de Caseros, de establecer una colonia puramente agrícola en las márgenes del Río Negro? Este río llena estratégicamente las condiciones de nuestra defensa militar, económicamente las de producción territorial, y exportación marítima. Con la labranza, sobre todo con la prohibición severa de no criar en dicha colonia más haciendas que la lanar, la veréis poblarse con una rapidez infinitamente superior a la que nos condenan la vaca y la yegua en el centro de nuestra provincia: la veréis hacerse en pocos años un muro impenetrable que aislará sin trabajo las tribus errantes del desierto, de vuestros valiosos establecimientos pastoriles. Este pensamiento merece toda vuestra atención. Estamos prontos para ayudaros a realizarlo juntándonos con los cristianos que crucen el Atlántico para el mismo objeto, a la menor señal que les hagáis. ¡Un solo obstáculo tenéis que vencer; Señores, uno solo!... es esa morosidad administrativa que la España nos inculcó con su sangre; es ese espíritu de procrastinación que nos roba el tiempo, que os hace argüir y deliberar, cuando deberíais prescribir y mandar.

Séptima: Mientras somos dotados mejor que nadie de las aptitudes pastoriles, más ágiles que el extranjero para correr en el campo, más sufrido que él para arrostrar las intemperies, menos delicados que él para la mantención, pretendemos que ni él, ni nadie nos sea preferido para el cuidado de las haciendas en nuestra campaña. Hoy día los dueños de majadas nos rechazan. Buscan para cuidarlas a europeos, a quienes generalmente se asocian, únicamente porque hallan en ellos servidores independientes a quienes ninguna autoridad maltrata, a quienes nadie dice nada, a quienes ningún quídam se atreve a perturbar en sus quehaceres, en el sagrario de su hogar doméstico. Esta garantía no la hallan en nosotros. Por esto nos desechan; por esto nos es preferido el forastero, con toda su bozalía, con toda su inferioridad industrial. He ahí la causa que perfecciona ese vergonzoso contraste de tantos hijos de la tierra ayer ricos, hoy día proletarios, al lado de tantos irlandeses ayer andrajosos, hoy día propietarios.

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

A vosotros, Supremos Magistrados, a vosotros toca nivelar estas situaciones, borrar una disparidad tan chocante, tan contraria a la ley natural; y como no es fácil que el extranjero descienda a nuestro nivel, forzoso será que nos elevéis a su altura. Lo conseguiréis fácilmente: haced respetar nuestro carácter de ciudadanos libres, y adornadlo con la instrucción que nos falta. Con la instrucción que nos falta, pues, a los 42 años de emancipado, el hijo de la campaña de Buenos Aires, ¡oíd bien, señores!... no sabe leer, o si lo sabe, es uno en quinientos.

Habéis oído las más graves, las más nobles de nuestras exigencias, las que se refieren a lo más precioso de la vida, a la libertad individual, al goce tranquilo de la propiedad.

[...] Estos son males que Vuestra Honorabilidad corregirá en parte, si prestáis oído a nuestra actual petición. Mejorad la condición social del jornalero porteño; habilitadlo para que pueda trabajar y economizar, dadle sobre todo los medios de instrucción y cómo sufragar el pan de vida espiritual que apenas conoce, y pronto veréis en él a un padre de familia respetable y dichoso, a un ciudadano interesado en la conservación del orden.

Siguen las firmas.

[...]